

SECRETARÍA.

A Despacho de la señora Juez, con memorial allegado por la ejecutada ANI.
 Sírvase proveer. Cartago - Valle, Junio 11 de 2021.
 Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), QUINCE (15) DE JUNIO DE DOS MIL
 VEINTIUNO (2021).



República de Colombia

Referencia: **EJECUTIVO A CONTINUACION**
 promovido por **ALBA INES DURAN CARVAJAL Y**
OTROS en contra de **ANI**
 Radicación: 76-147-40-03-001-2010-00113-00
 Auto: **830**

Visto el memorial que antecede, por medio del cual se allegó constancia de declaración de retención en la fuente aplicada al lucro cesante reconocido a los aquí demandados, se procederá a ponerlo en conocimiento de las partes, para los fines pertinentes.

Por lo expuesto, el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartago (V.): **RESUELVE:**

Primero. - **PONER EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES**, el memorial visible en el archivo PDF número 256 del cuaderno 1-B-2 del expediente digital, que contiene constancia de declaración de retención en la fuente aplicada al lucro cesante reconocido a los aquí demandados, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ

A.p.

LILIAM NARANJO

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p> <p>JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO CARTAGO VALLE DEL CAUCA</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>Cartago - Valle, <u>16 DE JUNIO DE 2021</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO de la fecha, a las partes intervinientes.</p> <hr/> <p>OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO Secretario</p>

IL DEL CIRCUITO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b810b1d2b0c75eb84972c644b2872b392eab76c1b4f60cf1c40f085383b9b47d

Documento generado en 15/06/2021 03:00:19 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>